1) [Resolución No. 002 del 15 de febrero de 2002](http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/res002.pdf)

**2.**

|  |  |
| --- | --- |
| [Universalidad](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_02.html) | [Coherencia](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_04.html) |
| [Integridad](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_03.html) | [Transparencia](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_05.html) |
| [Equidad](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_03.html) | [Pertinencia](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_05.html) |
| [Idoneidad](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_04.html) | [Eficacia](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_05.html) |
| [Responsabilidad](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_04.html) | [Eficiencia](http://acreditacion.udistrital.edu.co/criterios/criterios_05.html) |

3. 1948,

Daniel de Caicedo,

Colegio Municipal de Bogotá

[Dimensión socio-cultural y de representación simbólica.](http://acreditacion.udistrital.edu.co/autoevaluacion/autoevaluacion_02.html)

[Dimensión Pedagógica – Curricular.](http://acreditacion.udistrital.edu.co/autoevaluacion/autoevaluacion_03.html)

[Dimensión administrativa – financiera.](http://acreditacion.udistrital.edu.co/autoevaluacion/autoevaluacion_03.html)

* Autonomía.
* Reconocimiento Institucional
* Participación
* Flexibilidad
* Visión de Conjunto
* Complementaridad
* Permanencia y Continuidad
* Rigor y Profundidad
* Sostenibilidad
* Contextualización
* Énfasis Formativo
* Eticidad

6.

- Identificación de fuentes de información.

- Construcción de instrumentos de recolección de información.

- Validación de los instrumentos.

- Elaboración de cronograma de actividades.

- Capacitación de los equipos de trabajo.

- Publicación de instrumentos.

SEGUNDA HOJA

1. [Lineamientos](http://acreditacion.udistrital.edu.co/publicaciones/publicaciones_03.html)  
   Para la Acreditación y Autoevaluación Institucional

[Acreditación](http://acreditacion.udistrital.edu.co/publicaciones/publicaciones_02.html)  
Conceptos y Procedimientos del proceso.

[Currículo](http://acreditacion.udistrital.edu.co/publicaciones/publicaciones_04.html) Universidad, Currículo y Pedagogía.

[Condiciones Iniciales](http://acreditacion.udistrital.edu.co/publicaciones/publicaciones_05.html)

2) la 40

[3) Plan de acción para el 2010](http://acreditacion.udistrital.edu.co/plan_accion/plan_de_accion_2010.pdf)[-Presupuesto](http://acreditacion.udistrital.edu.co/informes/presupuestal/diciembre_2009.pdf)  
Manejo presupuestal de la oficina de Acreditación Institucional a 31 de Diciembre de 2009.   
  
[-Acreditación](http://acreditacion.udistrital.edu.co/informes/Informe%20ejecutivo%20septiembre%202008.pdf)  
Informe ejecutivo del proceso en las diferentes Facultades de la Universidad Distrital a septiembre del 2008.  
  
[-Organigramas](http://acreditacion.udistrital.edu.co/mision/organizacion.html)  
Diagramas completos de la organización de la Universidad Distrital.  
  
[-Cartilla para la elaboración de Planes de Mejoramiento](http://acreditacion.udistrital.edu.co/documentos/cartilla_plan_mejoramiento.pdf) (Primera Version).  
Cartilla elaborada por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación para apoyar los procesos de Autoevaluación en su etapa formulación de Planes de Mejoramiento

- [Resolución No. 02 del 24 de Abril de 2001](http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/res02.pdf)

-[Acuerdo 026 del 23 de diciembre de 1993](http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/estatuto%20docente.pdf)

-[Decreto 0272 de 1998](http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/decreto_0272_1998.pdf) "

-Secretaria académica

TERCERA HOJA

1. ¿Culaes son los caracteres del CIC?  
     
   **permanente,**  **académico**,  d**ecisorio**, **autónomo**,
2. El tema de las catedras son:  
    PENSADORES IMPRESCINDIBLES EN LAS IDEAS DE HOY  
   Reflexiones desde y para la Universidad
3. Revisemos los documentos que se encuentran colgados en la Pagina, ¿Cuales son?

[Actas](http://www.udistrital.edu.co/wpmu/cic/documentos/actas/)

[Presentaciones Institucionales](http://www.udistrital.edu.co/wpmu/cic/documentos/presentaciones/)

[Lineamientos Institucionales](http://www.udistrital.edu.co/wpmu/cic/documentos/referentes-conceptuales/)

[Normatividad](http://www.udistrital.edu.co/wpmu/cic/proyectos/plan-estrategico-de-desarrollo/prueba/normatividad/)

1. [CSU](http://www.udistrital.edu.co/wpmu/cic/proyectos/plan-estrategico-de-desarrollo/prueba/normatividad/)
2. Que sabes acerca del consejo Superior

    Quienes lo conforman?

El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y está integrado por los siguientes miembros:

1.  El Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, o su delegado, quien lo preside.

2.  Un (1) representante del Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector universitario, quien preside las sesiones en ausencia del Alcalde Mayor  o  su delegado.

3. El Ministro de Educación Nacional, o su delegado.

4. Un   (1)  representante   de   las   directivas   académicas,  elegido por  el  Consejo Académico entre sus miembros. Su período será por el término en el cual desempeñe las funciones como miembro del Consejo Académico.

5. Un  (1) ex Rector  de  la Universidad Distrital Francisco José de Caldas elegido por los ex rectores, para un período de tres (3) años.

6. Un  (1)  profesor de la Universidad, o su suplente, elegido por los profesores para un período de tres (3) años.

7. Un  (1)  estudiante  de la Universidad, o su suplente, elegido por los estudiantes para un período de dos (2) años.

8. Un  (1) egresado graduado de un programa de pregrado de la Universidad Distrital, o su suplente, elegido  por  los  egresados graduados de pregrado para un período de tres (3) años.

 9. Un   (1)  representante del sector productivo, con un período de tres (3) años, elegido por el Consejo Superior Universitario de terna presentada para tal fin, por el Consejo Intergremial, o quien haga sus veces en Bogotá D.C.,

 10. El Rector de la Universidad, con voz y sin voto.

     Cuales son als funciones del CSU

1. Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación  institucional, procurando  armonizarlas con los planes y programas de desarrollo del país y del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.  
  
2. Definir la organización académica, administrativa y financiera de la institución.  
  
3. Velar  por que la marcha  de la institución esté acorde con las disposiciones legales, y las políticas institucionales.  
  
4. Expedir y modificar los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.  
  
5. Designar al rector para un período de tres (3) años y removerlo de acuerdo con la Ley y los Reglamentos.  
  
6. Encargar al rector en ausencia del titular cuando a ello haya lugar y lo estime conveniente.  
  
7. Aprobar el presupuesto de la Universidad.  
  
8. Crear, modificar o suprimir proyectos académicos, unidades administrativas y secciónales  de  la Universidad  y  proyectos  académicos  de  conformidad  con  las normas legales.  
  
9. Crear,  suprimir o  fusionar cargos y expedir, con arreglo al presupuesto, la planta de personal de la Universidad.  
  
10. Fijar el valor de los derechos pecuniarios que cobre la Universidad.  
  
11. Crear, organizar y reglamentar fondos.  
  
12. Otorgar títulos honoríficos conforme a los reglamentos  
  
13. Definir políticas y programas de Bienestar Universitario y organizar mediante  mecanismos  de  administración  directa o fiduciaria, sistemas de becas, subsidios y créditos estudiantiles.  
  
14. Resolver las dudas que se presenten en la interpretación de los reglamentos que expida.  
  
15. Delegar  en el Rector o en los Consejos Académico y de Facultad, las funciones que considere  conveniente para la agilidad y buena marcha de la Universidad.  
  
16. Expedir y modificar su propio reglamento.  
  
17. Intervenir cada vez que ocurran hechos o situaciones que afecten  o puedan afectar el normal funcionamiento de la Institución.  
  
18. Las demás que le atribuyan las leyes, los estatutos y reglamentos de la Universidad.

Cuéntanos las ultimas decisiones que se tomaron en el CSU?

[Decisiones CSU](http://gemini.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/foroabiertocsu/index.php?option=com_content&view=article&id=172:decisiones-csu&catid=10:universidad&Itemid=117)

|  |
| --- |
| Se acaba la Prueba Académica  ¿Cómo va la reforma? Continúa el estudio del Estatuto Orgánico por parte del Consejo Superior Universitario.   Carta abierta a la Comunidad Universitaria :  En relación con la “CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA” que circuló la semana pasada por la red Udnet, firmada por 15 profesores, estudiantes, administrativos y dos ex rectores de la U. Distrital, la mayoría ex integrantes de la Asamblea Consultiva Universitaria (ACU), me permito hacer algunas precisiones. La “CARTA ABIERTA” dice lo siguiente: |

CUENTANOS QUE HACEMOS EN LA UD?

Cine club

Eventos

Publicaciones

artículos y documentos